

Dan constancias a triunfadores, no se aplicarán extraordinarias

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Las 170 juntas electorales municipales y distritales concluyeron el cómputo de los votos depositados en las urnas el pasado 2 de junio sin grandes cambios y entregaron las constancias de mayoría que acredita a las 125 planillas ganadoras y a las 45 diputaciones de mayoría en el Congreso local,

pero falta que se agote la cadena impugnativa, para que órganos jurisdiccionales califiquen la elección y se dé a conocer si hubo rebase en gastos de campaña.

El cómputo oficial reafirmó los resultados del PREP, sólo cambiaron los municipios de Otumba y Luvianos, pero las cifras siguen iguales: la coalición Morena-PT-PVEM tiene 51 municipios, el

PVEM seis, el PT tres y Morena 28, por lo cual este bloque gobernará 88 localidades a partir del 1 de enero del 2025, que significan 70 por ciento de las alcaldías.

En este caso están las localidades de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Texcoco, Tultitlán, Valle de Bravo, At-

lacomulco, Valle de Chalco Solidaridad, entre otros.

La coalición PRI, PAN, PRD y NA triunfó en 20 localidades, el PAN en una, el PRI en 5, el PRD en una y Nueva Alianza en dos, es decir, 29, donde destaca Coacalco, Huixquilucan, Metepec, San Mateo Atenco y Lerma, entre otros.

Movimiento Ciudadano tuvo ocho triunfos: en Malinalco, Chiautla, Tepetlixpa, Tepetzotlán, Tonatico y Xonacatlán, entre otros municipios.

A nivel distrital también se mantuvieron los primeros lugares. La unión Morena, PT y PVEM,

36; Morena solo cuatro y la coalición PRI, PAN, PRD y NA, cinco.

Con los porcentajes finales, se confirma la desaparición del partido local Nueva Alianza, el cual no logró el mínimo de 3% de votos en esta elección, por lo cual en los siguientes meses se deberá iniciar el proceso de liquidación, si los tribunales electorales no modifican estos resultados.

El PRD y otros partidos pequeños como el PT y PVEM, garantizaron su porcentaje mínimo para subsistir en la entidad y a diferencia del ámbito nacional, el sol azteca podrá optar por mantenerse en la vía local tres años más. ■